

CARLOS A. ESPADA COLÓN

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO

(UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)

30 de junio de 2020

PO BOX 4952 PMB 168

CAGUAS, PR 00726

CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADO DE POSICION FINANCIERA	3
ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS	4
ESTADO DE SERVICIOS FUNCIONALES	5
ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7-9

CARLOS A. ESPADA COLÓN

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta de Gobierno
Fundación de Mujeres en Puerto Rico
(Una organización sin fines de lucro)
San Juan, Puerto Rico

He auditado el estado de situación de la Fundación de Mujeres en Puerto Rico, Inc. (FMPR) (Una organización sin fines de lucro) al 30 de junio de 2020, así como los correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos y de flujos de efectivo y sus respectivas notas para el año terminado el 30 de junio de 2020.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la presentación razonable de los estados financieros para asegurarse que no contienen información incorrecta de carácter significativo ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que sustente las cantidades y divulgaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos realizados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error. En la evaluación de estos riesgos, una auditoría considera los controles internos, relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros como base para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados dentro de las circunstancias, pero no los considera con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Fundación de Mujeres en Puerto Rico, Inc. (FMPR) (Una organización sin fines de lucro) sobre sus estados financieros. Por consiguiente, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación de Mujeres en Puerto Rico, Inc. (FMPR) (Una organización sin fines de lucro) al 30 de junio de 2020, así como los resultados de sus actividades y su flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico.



Carlos A. Espada Colón
Carlos A. Espada Colón
Contador Público Autorizado
Lic. #2757

San Juan, Puerto Rico
30 de junio de 2021

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
(UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

30 de junio de 2020

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo	\$ 121,347
Cuentas por cobrar, netas	<u>23,750</u>
Total de Activos corrientes	<u>\$ 145,097</u>
Total de Activos	<u>\$ 145,097</u>

PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar	\$ 735
Gastos acumulados por pagar	66,315
Contribución sobre ingresos retenida	<u>297</u>
Total Pasivos Corrientes	\$ <u>67,347</u>
Total de Pasivos	\$ <u>67,347</u>

ACTIVOS NETOS

Con Restricciones del Donante	57,000
Sin Restricciones del Donante	<u>20,750</u>
Total de Activos Netos	<u>77,750</u>
	<u>\$145,097</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
 (UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
 ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
 Año terminado el 30 de junio de 2020

	<u>Sin Restricciones</u>	<u>Con Restricciones</u>	<u>Total</u>
	<u>Del Donante</u>	<u>Del Donante</u>	
INGRESOS:			
Donativos	\$ 48,285	\$ -	\$ 48,285
Ventas	3,850	-	3,850
Remesas	-	225,000	225,000
Ingresos misceláneos	28	-	28
Total de ingresos	<u>52,143</u>	<u>225,000</u>	<u>277,143</u>
GASTOS FUNCIONALES:			
Administrativos	(31,393)	(-)	(31,393)
Programáticos	<u>(-)</u>	<u>(168,000)</u>	<u>(168,000)</u>
Total de gastos	<u>(31,393)</u>	<u>(168,000)</u>	<u>(199,393)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) EN LOS ACTIVOS NETOS	\$ 20,750	\$ 57,000	\$ 77,750
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL Año	-	-	-
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL Año	<u>\$ 20,750</u>	<u>\$ 57,000</u>	<u>\$ 77,750</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
 (UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
 ESTADO DE SERVICIOS FUNCIONALES
 Año terminado el 30 de junio de 2020

	<u>Servicios Funcionales</u>		
	<u>Administrativos</u>	<u>Programaticos</u>	<u>Total</u>
Servicios de contabilidad	(2,992)	-	(2,992)
Publicidad y promoción	(2,354)	-	(2,354)
Cargos bancarios	(227)	-	(227)
Contribuciones caritativas	-	(165,500)	(165,000)
Eventos	(2,708)	-	(2,708)
Honorarios	-	(2,500)	(2,500)
Servicios legales y profesionales	(21,999)	-	(21,999)
Materiales de oficina	(29)	-	(29)
Sellos	(118)	-	(118)
Impuestos y licencias	(575)	-	(575)
Telecomunicaciones	(391)	-	(391)
Total Servicios Funcionales	<u>(31.393)</u>	<u>(168.000)</u>	<u>(199.393)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
 (UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
 ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO
 Año terminado el 30 de junio de 2020

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES:

Aumento (disminución) en los activos netos		\$ 77,750
Ajustes para conciliar el aumento en los activos netos con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por cobrar, netas	(23,750)	
Aumento en pasivos		
Cuentas por pagar	735	
Gastos acumulados por pagar	<u>66,612</u>	<u>43,597</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		<u>121,347</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO		
AUMENTO EN EFECTIVO		121,347
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL Año		<u>0</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL Año		<u>\$ 121,347</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
(UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2020

NOTA A- ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS

1. Organización

La Fundación de Mujeres en Puerto Rico (FMPR) fue constituida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en marzo de 2019, como una organización sin fines de lucro. Es el resultado de una alianza entre mujeres de Puerto Rico y la diáspora de New York, que será un recurso importante para apoyar a las mujeres en la isla. Los objetivos principales de la organización son:

- a. Promover la justicia social y apoyar la seguridad económica/física, la salud, la autonomía reproductiva y el empoderamiento general de las mujeres, niñas y personas de genero fluido en Puerto Rico.
- b. Apoyar y colaborar con proyectos comunitarios y otras organizaciones que atienden de forma puntual los temas de las mujeres y género en Puerto Rico.
- c. Impulsar proyectos de abogacía y defensa de las mujeres que redunden en mejores condiciones para esta población.

2. Base de contabilidad

Los estados financieros de La Fundación de Mujeres en Puerto Rico (FMPR) han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

3. Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo al ASC 958-205 FP "Presentación de los estados financieros para Entidades sin fines de lucro". El 18 de agosto de 2016, FASB emitió la ASU 2016-14 que cambia los requerimientos de presentación para los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Entre otros cambios la ASU establece dos tipos de clases de activos: Con Restricciones del Donante y Sin Restricciones del Donante. Además, añade un estado de gastos por tipo de actividad llamado Estado de Servicios Funcionales. Las enmiendas tienen la intención de mejorar la orientación sobre la clasificación del activo neto, así como también la información presentada en los estados financieros y sus notas en cuanto a la liquidez, desempeño financiero y flujos de efectivo. En este sentido, FMPR implementó la ASU 2016-14 en los estados financieros que se presentan al 30 de junio de 2020.

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
(UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS- CONTINUACION
30 de junio de 2020

NOTA A- ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS-
CONTINUACION

4. Uso de estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el periodo. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

5. Donativos

Los donativos se registran de acuerdo con el ASC 958-605 "Ingresos para Entidades Sin Fines de Lucro". Este pronunciamiento requiere que los donativos recibidos, así como las promesas se registren como aportaciones permanentemente restringidas, temporalmente restringidas o no restringidas, dependiendo de la existencia y la naturaleza de restricciones impuestas por los donantes. Bajo la ASU 2016-14 son registradas en una de las dos clases de aportaciones (Con restricciones del donante y Sin restricciones del donante) en el momento en que la donación o la promesa incondicional es recibida y hecha, respectivamente. A su vez, donativos para uso específico futuro serán reconocidas en el periodo en que la promesa incondicional es hecha como aportaciones Con restricciones del donante. Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2020, se recibieron asignaciones de fondos por concepto de donativos, para propósitos restringidos.

6. Reserva para cuentas incobrables

La reserva de cuentas incobrables es hecha en cantidades necesarias para mantener una adecuada reserva para cubrir deudas incobrables esperadas en el futuro. Las cuentas por cobrar se incluyen en la reserva cuando se determina que el pago no será recibido. Cualquier recibo posterior es acreditado a la reserva. La reserva se ajusta anualmente por la administración basada en una revisión de todas las cuentas por cobrar. Para el año terminado el 30 de junio de 2020 la reserva para cuentas incobrables no se considera necesaria.

7. Gastos pagados por adelantado

Desembolsos realizados para el uso de activos o el recibimiento de servicios en una fecha futura son reconocidos como un activo por concepto de gastos pagados por adelantados y se amortizan a base del término de contrato y uso de las cantidades pagadas.

FUNDACION DE MUJERES EN PUERTO RICO
(UNA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS- CONTINUACION
30 de junio de 2020

NOTA A- ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS-CONTINUACION

8. Instrumentos financieros

Los balances de efectivo, cuentas por cobrar, gastos pagados por adelantado, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar aproximan el valor en el mercado debido al corto vencimiento de estas partidas.

9. éConcentración de Riesgo de Crédito

La Fundación de Mujeres en Puerto Rico (FMPR) mantiene su efectivo en una institución financiera de alta reputación. El efectivo es asegurado por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) hasta \$250,000 para el periodo terminado el 30 de junio de 2020. Al 30 de junio de 2020, el balance de efectivo no excedió limite federal asegurado.

NOTA B- EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Fundación de Mujeres en Puerto Rico (FMPR) adoptó la ASC 855, "Eventos Subsiguientes" que establece las normas generales de contabilidad y divulgación de eventos que se producen después de la fecha del estado de situación, pero antes que los estados financieros sean emitidos o estén disponibles para ser emitidos. La regla establece que la gerencia deberá evaluar y tomar la decisión en cuanto a los eventos o transacciones que puedan ser reconocidos como un evento o transacción potencial después del estado de situación en los estados financieros y las divulgaciones que la entidad debe hacer sobre los eventos o las transacciones que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, La FMPR ha evaluado todos los eventos subsiguientes para el periodo terminado el 30 de junio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, que es la fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y se ha determinado que no hay eventos que requieran la divulgación, más allá de lo que sea divulgado en los estados financieros que terminan a esa fecha.